

XIV CERTAMEN DE NUEVAS VOCES CIUDAD DE SEVILLA UN CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO

La Asociación Sevillana de Amigos de la Ópera organiza una nueva edición del prestigioso Certamen de Nuevas Voces, destinado a promocionar nuevos valores de la lírica, que ha alcanzado en sus más recientes ediciones un carácter internacional, tanto por sus participantes, como por el Jurado.

Las Bases para esta XIV edición son las siguientes:

1 - INFORMACIÓN GENERAL

1.1 La Asociación Sevillana de Amigos de la Ópera, con la colaboración del Teatro de la Maestranza de Sevilla, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a través del Instituto de la Cultura y de las Artes de Sevilla (I.C.A.S.), la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, la Orquesta de Córdoba, la Orquesta Ciudad de Granada, la Orquesta Filarmónica de Málaga y el Real Círculo de Labradores de Sevilla convocan el XIV Certamen Nuevas Voces Ciudad de Sevilla para el día 15 de marzo de 2017.

1.2 En el Certamen Nuevas Voces podrán participar cantantes de todas las nacionalidades, con una edad comprendida entre veinte y treinta y dos años, condicionados a una preselección que determinará los finalistas.

1.3 La preselección se realizará por una Comisión de Expertos de la ASAO que valorará los vídeos con audio que los participantes **deberán enviar, según se indica en el apartado 2.2.**

1.4 Al participar en el concurso, los cantantes se comprometen a aceptar las bases del mismo, las decisiones de la Comisión de Expertos y del Jurado, así como las disposiciones referentes a su actuación.

1.5 El Jurado no estará obligado a conceder todos los premios del concurso, pudiendo declarar desiertos los que estime convenientes.

1.6 El concurso se efectuará con acompañamiento de piano. La organización pondrá un pianista oficial a disposición de los **participantes.**

1.7 El plazo de inscripción está fijado entre la fecha de publicación de estas bases y el día 30 de enero de 2017. El Comité de Organización notificará el resultado de la preselección a los finalistas antes del 20 de febrero de 2017.

2 – INSCRIPCION

2.1 La inscripción se efectuará por medio de un boletín de inscripción debidamente cumplimentado que se enviará a la Secretaría de Organización con los demás documentos necesarios. Este boletín deberá enviarse por correo electrónico antes del 30 de enero de 2017 a la siguiente dirección:

e-mail: certamennuevasvocesciudadde Sevilla@hotmail.com

2.2 Este boletín de inscripción deberá recoger el programa de obras a interpretar en el certamen, y adjuntar los documentos siguientes:

Breve *curriculum vitae* que incluya el lugar de residencia actual, teléfono, y correo electrónico.

Fotocopia del D.N.I. por las dos caras.

Dos fotografías recientes, tamaño carnet.

Grabación en vídeo con audio de dos obras de carácter lírico de libre elección, que no es obligatorio que coincidan con las elegidas para el certamen.

El boletín de inscripción deberá ser enviado en formato .doc o PDF y la grabación con un enlace a youtube o en formato AVI.

No serán devueltos los documentos de solicitud.

3 - PROGRAMA DE OBRAS A PRESENTAR

Cada concursante deberá presentar un programa con un aria de ópera y una obra de libre elección, ya sea ópera, zarzuela,

obra sacra, lied o canción de concierto. El orden del programa será: la pieza de libre elección en primer lugar y el aria de ópera a continuación. Esta última debería estar constituida por un recitativo, seguido por un aria y terminado con una "cabaletta", si bien esta formulación no tiene carácter obligatorio.

4 - DESARROLLO DEL CONCURSO

Se celebrará un sorteo que establecerá el orden de actuaciones, al que podrán asistir los interesados. El lugar, fecha y hora será comunicada en su momento a los participantes seleccionados para la final.

5 - ENSAYOS

Las fechas y horarios previstos para realizar ensayos se determinarán y comunicarán en el momento oportuno, estando previsto que puedan realizarse el día anterior al Certamen.

6 - CERTAMEN

6.1 Se celebrará el 15 de marzo de 2017 a las 19.30 horas en el Sala Joaquín Turina (calle Laraña 4, Sevilla). La Organización podrá alterar sin previo aviso este horario, cambio que se comunicaría en su caso.

6.2 El Comité Organizador designará el pianista acompañante. Cada concursante tendrá derecho a un ensayo antes del Certamen. El concursante que así lo desee, podrá aportar su propio pianista.

6.3 Los concursantes dispondrán de los camerinos de la Sala Joaquín Turina para sus ejercicios vocales previos.

7 - JURADO

El Jurado, designado por I a A.S.A.O., estará formado por relevantes personalidades reconocidas del mundo musical y del canto. Se hará público en el momento del sorteo de actuación. Su fallo será inapelable.

8 - CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tanto para la preselección como durante el concurso, se valorará: la homogeneidad de la voz en su registro, técnica vocal y afinación durante la ejecución, estilo, musicalidad, expresión, comunicación y presencia escénica.

9 - PREMIOS

Todos los finalistas recibirán un Diploma de Participación en el Certamen. Los premios serán los siguientes:

PREMIO NUEVAS VOCES CIUDAD DE SEVILLA:

Un contrato ofrecido por el Teatro de la Maestranza de Sevilla dentro de las próximas temporadas, en las condiciones establecidas por dicha entidad.

Conciertos a determinar vinculados a las programaciones de las Orquestas Institucionales Andaluzas dentro de los dos próximos años.

Concierto en el Festival de Música Española de Cádiz.

Otorgado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

PREMIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA "SEVILLA CIUDAD DE LA ÓPERA"

Consistirá en un recital organizado por el ICAS en fecha a

convenir, con 2000€ en concepto de caché artístico.

PREMIO DEL PÚBLICO (Otorgado por el Real Círculo de Labradores de Sevilla):

Concierto a celebrar en la Sede de la Entidad por el participante elegido por el público asistente. Se celebrará el 21 de junio de 2017.

10 - La ASAO no se hace responsable de la gestión y organización de los eventos y premios a los que las entidades colaboradoras se han comprometido. Serán los propios ganadores o sus representantes los que deberán gestionar su realización con las entidades patrocinadoras.

11 - BASES ADICIONALES

11.1 Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo del concurso será resuelta por el Jurado. Si éste no está aún constituido, la determinación correrá a cargo del Comité Organizador.

11.2 El concursante que no se atenga a las presentes bases podrá ser eliminado del concurso.

Sevilla, 10 de diciembre de 2016

EL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

El formulario se puede realizar según el modelo adjunto y enviar a:

certamennuevasvocesciudadesevilla@hotmail.com

Inscripciones, también en línea a través de la web www.asao-sevilla.org